Investigan las Causas del Siniestro Aéreo Ocurrido en Puerto Rico

TAMPOCO HAY ACUERDO ENTRE LAS CUATRO POTENCIAS PARA PONER EN VIGOR EL TRATADO CONCERTADO EN NUEVA YORK

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1769

Año XXII. Nº 8040. Santa Fe, jueves 9 de junio de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 212.714 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

No hay conclusión sobre un préstamo.

WASHINGTON, 8 (ANS). — El secretario de Estado en funciones James Webb declaró hoy que no se ha llegado a una conclusión definitiva sobre la concesión de un empréstito a México para el fomento de la industria petrolera.

Señaló Webb que la cuestión del préstamo sigue bajo estudio y que antes de que pueda llegarse a una decisión definitiva es preciso que se celebren consultas entre distintas secciones del gobierno.

Terminó un Paro

EN BOLIVIA

LA PAZ, 8 (ANS). — Se solucionó la huelga minera, regresando al trabajo 27.000 obreros.

El acuerdo fué firmado por los sindicatos afiliados a la Federación de Trabajadores Mineros de Bolivia y el ministro de Trabajo. Mediante este acuerdo, el gobierno seguirá manteniendo las condiciones de libertad para el desenvolvimiento de las organizaciones sindicales. Velará por el cumplimiento de las [illegible] sociales, quedando eliminados de esos beneficios los trabajadores que realicen actos subversivos o de otra índole que dañen a la economía. Restablecida la normalidad el gobierno autorizará el regreso de los dirigentes sindicales exilados por causas políticas, cuando los tribunales establezcan debidamente el grado de culpabilidad de los destituídos y confinados que provocaron los sucesos sangrientos ya conocidos. El gobierno restringirá la vigilancia y el control encomendado al ejército a medida que se restablezca el trabajo en las minas y la producción llegue a su nivel normal. Mientras subsista el orden no se enviarán nuevas fuerzas. Los mineros se comprometen a no abusar de la violencia contra el personal superior nacional o extranjero ni ejecutar actos de destrucción o sabotaje.

BASES DEL ARREGLO

LA PAZ, 8 (ANS). — Los sindicatos de mineros afiliados a la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia después de reunir en asamblea informaron que los sindicatos y el gobierno han llegado a un acuerdo definitivo para la solución de la huelga general en las minas, incluídas las de Catavi y la Siglo XX, sobre una base de seis puntos:

1o.) El gobierno dará libertad para su desenvolvimiento a todas las organizaciones sindicales y mantendrá su política de respeto al fuero sindical.

2o.) El gobierno se compromete a facilitar el retiro de los miembros exilados de la Federación Sindical y de los sindicatos, tan pronto como se normalice la situación y vuelva la paz pública al país.

3o.) Con la normalización de las labores en todos los centros mineros se retirarán las fuerzas del ejército paulatinamente.

4o.) El gobierno se compromete a gestionar ante las empresas el pago durante los días de huelga.

5o.) El gobierno no permitirá el retiro de los trabajadores de los distritos mineros como consecuencia de la huelga, inclusive de los de Catavi, Siglo XX y Huanuni exceptuando a los trabajadores que hayan cometido delitos comunes.

6o.) Que el gobierno otorgue garantías a la sindical minera que recorrerá los centros mineros para normalizar la situación de los trabajadores. El ministro de Trabajo manifestó que no se ha firmado todavía el acuerdo para la solución de la huelga, pero en principio el gobierno ha aceptado los seis puntos, con excepción de dos aspectos:

1o.) Las empresas mineras piden a los obreros que garanticen ampliamente la vida y la seguridad de las minas antes del retorno a las labores y la embajada norteamericana solicita garantías para los empleados norteamericanos.

2o.) El gobierno no garantiza a los mineros el pago de los días de huelga.

Las Conversaciones Hállanse Estancadas

REGISTROSE UN NUEVO INCIDENTE EN BERLIN

BERLIN, 8 (ANS). — Doscientos ferroviarios huelguistas de los distritos occidentales penetraron a la fuerza a medianoche en las oficinas centrales de la administración ferroviaria soviética después de desarmar a diez guardias alemanes empleados por los rusos.

Desde un edificio ubicado en el sector norteamericano de Berlín se dominan todas las líneas ferroviarias en la zona soviética.

Los huelguistas avanzaron conjuntamente sobre el edificio. Diez guardias frente al enorme edificio de ladrillos rojos, sólo ofrecieron resistencia verbal.

Hubo discusión entre los guardias y los huelguistas desarmados, pero aquéllos finalmente decidieron entregar sus pistolas sin disparar.

DECLARACION DE UN VOCERO

Los huelguistas recorrieron el edificio, que cuenta con cerca de doscientas habitaciones. En el tercer piso encontraron una habitación cerrada con llave, donde ellos creían que había rusos escondidos. Los huelguistas gritaron a los rusos que salieran, pero nada sucedió. Un huelguista martilló la puerta con el cabo de una pistola que había pertenecido a los guardias.

Cuatro oficiales rusos llegaron en un coche a las 12.45 a.m. y penetraron en el edificio gritando y gesticulando indignados, para que los huelguistas se fueran. Momentos más tarde 20 policías alemanes del sector occidental llegaron y ordenaron a los huelguistas que salieran. La mayor parte de los huelguistas salió lentamente murmurando, maldiciendo y amenazando con regresar.

El coronel Frank Howley, comandante norteamericano en Berlín, dijo por teléfono que enviaría oficiales de seguridad pública al edificio que sólo está a algunas cuadras de la frontera con el distrito de la zona rusa en los distritos Schoenerberg.

RESTRINGEN EL TRANSITO

BERLIN, 8. (ANS). — Las autoridades del transporte norteamericano dicen que los guardias rusos de la frontera han restringido el paso de vehículos de la agencia de socorro norteamericano que llegan a Berlín con víveres.

Según parece, los guardias hicieron saber a uno de los conductores que tenían orden del cuartel general soviético en Karlshorst para detener a esos camiones porque eran "medios de propaganda norteamericanos".

El jefe norteamericano de transportes en Berlín, señor Charles Dix, manifestó que el cuartel soviético por su parte, había desmentido que emitiera semejante orden.

ACCION DE HUELGUISTAS BERLINESES

BERLIN, 8. (ANS). — Un vocero de las autoridades aliadas informó que las conversaciones entre las cuatro potencias de ocupación en Alemania para poner en práctica el Acuerdo de Nueva York para la suspensión del bloqueo de Berlín habían quedado "estancadas".

Esta declaración fué hecha después de una conferencia sostenida por los jefes de transportes y economía de los cuatro países, en el cuartel general soviético, la cual se prolongó siete horas. Después de esta reunión, que es la novena que se realiza con el mismo fin, no se acordó fecha para la próxima reunión. El vocero dijo que la huelga ferrocarrilera, que ha paralizado el tráfico entre el occidente de Alemania y Berlín, no fué discutida en la reunión de hoy y los soviéticos equivaron las protestas aliadas condicentes a que los rusos emitieran licencias de exportación e importación.

El vocero agregó que el "impasse" ha sido comunicado inmediatamente a las delegaciones de los países occidentales que se hallan en París en la reunión de los cuatro grandes.

Los representantes aliados confirmaron hoy que el deseo de las autoridades soviéticas de que se reanude el intercambio entre la Alemania oriental y la occidental, no podría realizarse mientras Rusia no elimine las restricciones al transporte, las que violan el acuerdo de Nueva York, de levantar el bloqueo de Berlín.

El vocero informó, además, que los representantes soviéticos insisten en que la demora aliada en terminar el pacto comercial entre las zonas oriental y occidental es, a su vez, una violación del pacto Jessup-Malik.

Los esfuerzos aliados para discutir la demanda rusa de que las licencias de exportación e importación fueran concedidas por la comisión económica alemana de la zona soviética, fueron anulados por los delegados rusos, quienes declararon que la reunión ha sido designada para discutir asuntos de los transportes y no del comercio.

Importantes Asuntos Trató Diputados

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — La Cámara de Diputados de la Nación inició sus deliberaciones a las 16.

Apenas terminada la lectura de los asuntos entrados, el señor Santander pidió se le permitiera retirar el proyecto de interpelación que había presentado hace tiempo, referente a la compra de la flota Dodero, para sustituirlo por otro. El cuerpo no prestó acuerdo al pedido.

Inmediatamente se rindió homenaje a las víctimas del incendio de la Algodonera Argentina. A moción del señor Nerio Rojas, la Cámara rindió homenaje al periodismo nacional.

A continuación fué aprobado en general y en particular el proyecto de reformas al reglamento del cuerpo, facultándose a la presidencia para integrar la comisión de peticiones y poderes, que ha sido encargada de estas tareas, con otros tres miembros, y que debe readaptar el antiguo reglamento y conformarlo con las disposiciones de la nueva Constitución Nacional.

El señor Viera se refirió a la iniciativa del señor Santander, sobre pronto tratamiento del pedido de informes relativo a la adquisición de naves que constituían el patrimonio de la Empresa Dodero, y propuso se destinara la sesión del 22 de junio para tal fin. En apoyo de tal iniciativa se pronunció el señor Santander y el pedido quedó concretado.

Se consideró en seguida el proyecto del señor Villafañe por el cual la Cámara expresa que vería con agrado se disponga con urgencia el estudio de la ley referente al sistema hidrológico del río La Rioja, hablando los señores Rumbo e Illa, y cuando estaba haciendo uso de la palabra el segundo venció el plazo, por lo que la consideración final de la iniciativa fué diferida para mañana.

Al entrar al orden del día, el cuerpo continuó tratando el despacho en el proyecto que ratifica el convenio celebrado entre el gobierno de la Nación y el de la provincia de Buenos Aires, sobre el régimen de la Universidad de La Plata. Informó el dictamen el señor Bustos Fierro, hablando después los señores Dellepiane y Mojardín. Finalmente el proyecto, que dispone incorporar al régimen de la ley universitaria a la Universidad Nacional de La Plata, fué aprobado en general y en particular.

A las 20.20 el cuerpo interrumpió su labor levantando la sesión.

Formulan Cálculos

ALTOS FUNCIONARIOS

WASHINGTON, 8 (ANS). — Un portavoz de la aviación federal declaró hoy que no existe un límite definitivo para el número de pasajeros que puede transportar un avión C. 46, del tipo del que cayó ayer al mar frente a Punta Salinas, Puerto Rico.

Portavoces, tanto de la junta de aeronáutica civil como de la administración de aeronáutica civil, dicen que los únicos requisitos son:

1o. Que el peso total del avión en el momento de partir, incluyendo pasajeros, carga, combustible y el propio avión, no pase de cuarenta y cinco mil libras.

2o. Que haya un asiento y un cinturón de seguridad para cada uno de los pasajeros a bordo con excepción de los niños de brazo que puedan ser llevados en la falda por los adultos.

Refiriéndose al accidente en Puerto Rico, los funcionarios de la aviación federal dicen que la compañía les había notificado que había a bordo un total de sesenta y cinco asientos y cinturones de seguridad, más que suficientes para los sesenta y tres pasajeros adultos y dieciocho niños.

Además, los portavoces del gobierno afirman que el avión C. 46 siniestrado, estaba dentro del límite de peso legal de cuarenta y cinco mil libras.

Funcionarios de la junta de aeronáutica civil y de la autoridad de aeronáutica civil informaron también que los aviones que muestran fallas en los motores antes de partir, pueden iniciar vuelo si la falla es considerada como secundaria y puede ser remediada efectivamente por medio de reparaciones de emergencia.

RESPONSABILIDAD DEL PILOTO

[illegible] responsabilidad [illegible] si el avión está en condiciones de partir, y [illegible] corresponde también distribuir los pasajeros de acuerdo con el centro de gravedad del avión. Esto tiene por fin impedir que el avión pierda equilibrio al llevar demasiado peso en la proa o en la popa, a causa de la concentración excesiva de pasajeros en una u otra parte de la cabina.

En vuelos sobre el mar, los aviones deben llevar salvavidas suficientes para todos los pasajeros.

Los requisitos para transformar a un C.46 de avión militar a comercial son, en resumen:

1.: En los modelos más antiguos, la sección de popa, el sistema de control desde la cabina del piloto y las conexiones estructurales, deben ser alterados de modo que el avión pueda maniobrar con mayor facilidad.

2.: En todos los modelos del C. 46, es preciso colocar tabiques a prueba de fuego en los motores, las líneas de combustible deben ser alteradas, e instalarse mayor número de extinguidores y detectores de incendio.

3.: En todos los C.46 las unidades auxiliares de fuerza deben estar dentro de cajas a prueba de fuego.

4.: El sistema eléctrico debe ser revisado substituyendo ciertos fusibles por interruptores automáticos del circuito y añadiendo otros interruptores en lugares en que antes no había fusibles.

5.: Todos los tanques de gasolina deben ser removidos de la cabina. Para los C.46 al igual que para otros aviones comerciales, los reglamentos de seguridad exigen un número mínimo de salvavidas de emergencia, en proporción al número de pasajeros transportados.

En el caso de los C.46 dos niños pueden ser colocados en un solo asiento siempre que el cinturón de seguridad pueda abarcar a ambos y que su peso combinado no exceda a las 170 libras.

A UN CONGRESO GREMIAL FUE INVITADO EL GRAL. PERON

Se Votó Apoyo a la Nueva Constitución

POR PARTE DE DELEGADOS FERROVIARIOS

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — La asamblea general de delegados de la Unión Ferroviaria expresó su adhesión a la reforma de la Constitución Nacional, aprobando el capítulo respectivo de la memoria.

La reunión comenzó a las 13, bajo la presidencia del Sr. Eduardo Gutiérrez, aprobándose el homenaje rendido en su oportunidad al gobernador de Buenos Aires, coronel Mercante, con motivo de haber sido designado presidente de la Convención Constituyente.

La asamblea aprobó luego, por unanimidad el capítulo referente al Plan Quinquenal, donde se destaca que, en consonancia con la política del gobierno, la U. Ferroviaria cree haber alcanzado en buena medida los propósitos perseguidos en el sentido de mejorar notablemente los servicios y rendimiento del personal. Cuando se trataba el capítulo referente a la nacionalización de los ferrocarriles se levantó la sesión.

Por su parte, una delegación del referido congreso, presidida por el titular de la entidad, Sr. Pablo C. López, concurrió en horas de la tarde a la Casa de Gobierno, entrevistando al primer mandatario, Gral. Perón, a quien se invitó a la reunión de clausura de la asamblea.

En cuanto al congreso de La Fraternidad, los distintos bloques de delegados por ferrocarril, continuaron trabajando intensamente durante el día, considerando las distintas iniciativas presentadas y produciendo despacho. Para tratar los dictámenes respectivos el Congreso celebrará sesión plenaria mañana a las 14.

AUN NO HAN RESCATADO VARIOS CUERPOS

BUENOS AIRES, 8. (ANS). — No obstante los esfuerzos que se realizan, aún no han sido rescatados los cuerpos del comisario Pérez y los bomberos Padilla y Horacio Orellana, sepultados entre los escombros de la Manufactura Algodonera.

Como se recordara, estos fieles servidores cayeron en el cumplimiento de su deber.

LA REFORMA DE UNA LEY

BUENOS AIRES, 8. (ANS). — La Comisión de Salud Pública del Senado ha sido convocada para mañana a las 19. Aunque no se suministró información alguna, se anticipa que el organismo iniciará el estudio del proyecto de reformas a la ley de profilaxis social. El viernes se reunirá la C. de Transportes del mismo cuerpo, con asistencia del ministro del ramo, Tte. Cnel. Juan Francisco Castro.

AUMENTAN EL PRECIO DE [illegible]

BUENOS AIRES, 8. (ANS). — A partir del domingo y con carácter transitorio las entradas para los partidos de fútbol serán aumentadas en 20 centavos. Así lo dispuso el C. D. de la A.F.A. para equilibrar el déficit de la entidad y fomentar el deporte amateur y asignar pequeñas cantidades a instituciones de ese carácter que se alojan en el local de calle Viamonte.

NUMERARAN A LOS JUGADORES

El C. D. aprobó también la iniciativa del Tribunal de Penas, que dispone la numeración de los jugadores para su mejor individualización.

BASSO VIAJARA A ROMA

El viernes por la madrugada viajará a Roma el zaguero Oscar Basso, contratado por el Club Internacionale, de Milán. Percibirá como prima, por tres años, la suma de $ 250.000.

CITOSE A LA COMISION DE ACUERDOS DEL SENADO

BUENOS AIRES, 8. (ANS). — Para mañana a las 11 fué citada la Comisión de Acuerdos del Senado.

DELIBERARA EL BLOQUE PERONISTA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 8. (ANS). — Mañana a las 19 se reunirá el bloque peronista de la Cámara de Diputados. Tratará en esta oportunidad, la situación del representante radical señor Agustín Rodríguez Araya.

ELECCION DE UN DECANO

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — El Consejo Superior de la Facultad de Ciencias Médicas eligió por unanimidad al Dr. Roque A. Izzo, decano de esa casa de estudios.

DELIBERO UNA COMISION

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Con la presidencia del canciller Dr. Bramuglia, se reunió en el Ministerio de Relaciones Exteriores la Comisión Nacional del Antártico, organismo que se abocó a la consideración y estudio de distintas iniciativas que conciernen a su cometido.

BUSCAN A VARIOS MILITARES

SGO. DE CHILE, 8 (ANS). — Se informa que dos oficiales y un soldado del ejército argentino se encontrarían perdidos entre el Paso los Copahues y los valles de Trapatrapa, sector de la alta cordillera, suponiéndose que habrán pasado al lado chileno, donde se encontrarían extraviados huyendo de algún temporal.

Si el estado del tiempo lo permite, un avión de la fuerza aérea chilena, volará por Los Angeles para efectuar una exploración de la zona donde se supone que están los tres militares argentinos.

Acusan a un actor de ser comunista

WASHINGTON, 8 (ANS). — El actor cinematográfico Frederic March ha sido caracterizado como miembro del partido comunista en un informe del servicio de investigaciones federales (F.B.I.) leído durante la vista de hoy del proceso por espionaje instruído contra la ex empleada del departamento de Justicia Judith Coplon.

De acuerdo con el informe, la [illegible] "formante confidencial", quien también calificó de comunistas a otros señalados elementos del mundo artístico e intelectual de este país, tales como el actor del cine Edward G. Robinson, el barítono Paul Robeson y los escritores Dorothy Parker, Donald Ogden Stewart, Ruth [illegible], Alfred Maltz, Aleah Bessie y Dashiell [illegible].

Al comunismo alude el Gral. Eisenhower

WASHINGTON, 8. (ANS). — Varios señalados educadores norteamericanos — entre ellos el General Dwight Eisenhower, presidente de la Universidad de Columbia, y James Conant, presidente de la Universidad de Harvard — declararon hoy que los miembros del partido comunista están "incapacitados" para enseñar en las escuelas de los Estados Unidos.

Sin embargo, el selecto foro de mentores recomendó la enseñanza de los principios del comunismo y de otras doctrinas totalitarias en las escuelas del país, a fin de preparar a los educandos a repudiar las propagandas tendenciosas norteamericanas.

Eisenhower, Conant, y los otros dieciocho miembros de la comisión encargada de sugerir normas generales en materia educativa, formularon sus recomendaciones en un informe acerca de la educación en este país, en lo tocante a la forma en que ha sido afectada por la guerra fría.

La comisión fué creada por la Asociación Nacional de Educación y la Asociación Norteamericana de Administradores Escolares.

Lógranse Arreglos

ENTRE DOS PAISES

WASHINGTON, 8 (ANS). — Se han cultimado los preparativos para anunciar mañana jueves los medios de resolver el litigio entre Haití y la República Dominicana que se planteó cuando el primero dijo que uno de sus ex diplomáticos utilizaba una radioemisora dominicana para atacar al gobierno haitiano.

La comisión interamericana para la solución pacífica de conflictos debe celebrar una reunión pública mañana a las 11 en el salón de las Américas de la Unión Panamericana, durante la cual los representantes de los dos gobiernos firmarán las actas de la reunión que se espera contengan declaraciones sobre las intenciones pacíficas del uno hacia el otro.

También las firmarán los miembros de la comisión presidida por el embajador de México, Luis Quintanilla, que aconsejó los medios para resolver la disputa entre esos dos países después de un estudio a fondo del problema. Esos miembros son los embajadores de Argentina, Enrique Corominas; del Brasil, Hildebrando Accioly; de Cuba, Gonzalo Güell, y de Estados Unidos Paul Daniels. Haití estará representado en el acto por el embajador Joseph Charles y la República Dominicana por el embajador Joaquín Salazar.

La solución de la disputa será la segunda que ha logrado la comisión, desde que entró en funciones hace un año. Presidida por Quintanilla la comisión investigó los cargos de la República Dominicana de que se preparaban acciones hostiles a ella en territorio cubano y aconsejó su solución por negociaciones directas entre ambos gobiernos. La comisión fué creada en la reunión de cancilleres americanos en La Habana en 1940. Aunque sus miembros también lo son del consejo de organización de estados americanos, la comisión es autónoma y no forma parte de O. E. A.

Con Japón Firman un Convenio Financiero

REANUDAN ASI RELACIONES INTERRUMPIDAS

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — En el salón dorado del Palacio San Martín fué firmado el convenio comercial y financiero entre la República Argentina y el Japón, reiniciándose así las relaciones que quedaron suspendidas con motivo de la guerra.

En representación de nuestro gobierno firmaron el documento los ministros de Relaciones Exteriores, de Hacienda, de Economía, de Finanzas y de Industria y Comercio, haciéndolo por la otra parte, el señor Frank Pickel, jefe de la misión comercial del supremo comando de las potencias aliadas del Japón ocupado.

MEJORA EL Sr. GIAVARINI

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — El senador nacional por Santa Fe, señor Alejandro Giavarini, que fuera sometido a una intervención quirúrgica, continúa mejorando en el Hospital Ferroviario donde se halla internado.

El mencionado legislador recibe diariamente la visita de afiliados peronistas que se interesan por su salud.

REDACTASE EL CONVENIO

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — En una reunión celebrada en el Ministerio de Economía por los integrantes de las comisiones argentino-británicas se continuaron tratando aspectos vinculados al documento que, según versiones que han trascendido no obstante no haberse suministrado información al respecto, se dió comienzo a la redacción del mismo.

NUEVO PARADERO FERROVIARIO

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Un nuevo paradero sobre su línea principal ha inaugurado el F. C. Nacional General San Martín en la Provincia de San Luis. El mismo está ubicado entre las localidades de Justo Daract y Pedernera y ha sido habilitado en atención a un pedido de los obreros de la zona. Llevará el nombre del Ministro de Transportes, teniente coronel Juan F. Castro.

RECORDARAN A DOS DIRIGENTES OBREROS

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Se recordará a dos dirigentes obreros el viernes próximo. Son ellos Felipe Pietrámica y Libertario Ferrari, muertos en un accidente aéreo cuando se dirigían a Ginebra para asistir a la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

SECUESTRAN MARIHUANA

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Una brigada de vigilancia de la Dirección Nacional de Aduanas, que dirige el señor Guillermo Durán, se incautó de 171 gramos de marihuana, que había sido ocultada en la sala del timón del buque "Juvemac". Se trata de individualizar a los complicados en el hecho.

ACEPTAN UNA DIMISION

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — El P. E. dictó un decreto aceptando la renuncia presentada por el director general del Registro Nacional dependiente de la Subsecretaría de Informaciones, señor Jesús Marcial Olgueiras, designando en su reemplazo al actual asesor letrado, Dr. Jorge Italo.

FINALIZO UNA CELEBRACION

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Con un banquete servido esta noche, finalizaron los actos organizados por la Cámara Argentina de la Industria Metalúrgica para celebrar el "Día de la Industria Metalúrgica" que se conmemoró el 5 del actual.

En la oportunidad usó de la palabra el presidente de la entidad, señor Aquiles Merlini, quien se refirió a las perspectivas de esa rama de la actividad nacional frente a la situación económica del país.

REUNIOSE EL GABINETE

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Desde las 8 hasta las 19 estuvo reunido el gabinete nacional en su sesión semanal de los miércoles. Según se informó a su término, fueron consideradas las actividades relacionadas con el funcionamiento de los distintos ministerios.

La reunión fué presidida por el primer mandatario de la Nación, general Perón, que se hizo presente en su despacho oficial de la Casa de Gobierno, asistiendo los ministros, el gobernador de Buenos Aires, coronel Mercante, el presidente provisional del Senado, contralmirante Teisaire, el titular de Diputados, Dr. Cámpora y los presidentes de los bloques peronistas de ambas cámaras del Congreso. También participaron del acuerdo ministerial los secretarios administrativo y privado de la presidencia de la Nación, el subsecretario de Informaciones y el jefe de la Casa Militar.

Tienen Posibilidades las Carnes de Nuestro País en Norteamérica

WASHINGTON, 8 (ANS). — En fuentes oficiales se anunció hoy que la carne envasada de los frigoríficos argentinos podrá entrar en lo sucesivo con mayores facilidades en este país, a causa de los nuevos precios establecidos en el tratado comercial angloargentino que será firmado próximamente.

El nuevo convenio será suscripto en Buenos Aires por el ministro del exterior y culto de la Argentina, Dr. Juan A. Bramuglia, y el embajador de Gran Bretaña en esa capital, John Balfour.

En vista de que los ganaderos argentinos podrán cobrar precios más altos como resultado del convenio, los funcionarios del departamento de Comercio de Washington calculan que los criadores de ganado tratarán de aumentar sus rebaños estimulados por el aumento de remuneración.

Se observa, sin embargo, que la intensificación de la cría tenderá con el tiempo a estabilizar los precios de la carne argentina en los mercados mundiales, a base de un nivel más bajo.

Mientras la Argentina vendía carne a Gran Bretaña a precios bajos, los ganaderos, al parecer, carecían de un incentivo para estimular la cría. De aquí que la carne escaseara y los frigoríficos argentinos que se encargan de envasar la carne para su distribución en los mercados mundiales, se viesen precisados a cumplir el producto a precios prohibitivos.

Asimismo se hizo notar que la I.A.P.I., que había impuesto un gravamen del 20 por ciento sobre la carne enlatada, ha desaparecido del panorama económico de la Argentina. No hay duda de que este hecho ha contribuído a eliminar otro obstáculo que imposibilitaba cualquier disminución en los precios.

Entretanto, los funcionarios de Washington se muestran optimistas acerca del resultado de las inminentes negociaciones comerciales entre Estados Unidos y Argentina. Este punto de vista es compartido por los portavoces oficiales y los miembros norteamericanos de la comisión conjunta argentino-norteamericana encargada de estudiar las relaciones comerciales entre los dos países. Se señala finalmente que ahora que el comercio argentino está gradualmente volviendo a pasar a manos de los exportadores privados, es lógico esperar que se produzcan acontecimientos más favorables para promover la exportación a este país de productos argentinos, tales como la [illegible] y [illegible] de varias variedades.

A la Denominación Correcta del Senado Refirióse el Sr. Molinari

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Después de una sesión del bloque único, que se prolongó desde las 15 hasta las 16.30, el Senado de la Nación inició su sesión de tablas a las 17.15, bajo la presidencia del señor Teisaire y con asistencia de 20 de sus miembros.

En primer término se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuró un mensaje y proyecto del P. E. aprobando el convenio sobre intercambio de libros y publicaciones suscripto con España en 1948, y una nota remitida por la Confederación de Iglesias Evangélicas y Convenciones Evangélicas Bautistas, formulando observaciones al proyecto de ley orgánica de los Ministerios. Por moción del senador Molinari se resolvió publicar el texto de esa nota en el Diario de Sesiones.

El alto cuerpo convirtió en ley un proyecto venido en revisión, aprobando el establecimiento de relaciones diplomáticas con Irlanda Libre, y la creación de la legación argentina en Dublín. Luego se aprobó un proyecto, que pasó en revisión a la cámara joven, autorizando al P. E. para permutar la manzana número 2.000 de la localidad de Oberá, Misiones, por la manzana O de la Colonia Picada Domblend, en Yerbal Viejo, [illegible] a la Comisión de Biblioteca del Congreso, la publicación de las obras completas del Dr. Julio Herrera, distinguido estadista catamarqueño desaparecido.

El senador Molinari pronunció luego una extensa exposición en nombre de la comisión de Asuntos Constitucionales, para referirse a la consulta sobre la denominación exacta que debe darse al alto cuerpo y al primer magistrado. Durante tres horas, hasta las 20.25, habló el legislador por la capital para referirse a los antecedentes históricos de la cuestión, para destacar que la calificación exacta era Senado de la Nación y Presidente de la Nación, expresando que la confusión podría derivar de la letra de la Constitución de 1853, y obedecía al hecho de que entonces se permitió agregar el nombre de "Nación Argentina", con el propósito de conciliar a los partidarios de la Confederación y a los unitarios y evitar resentimientos. El autor de la consulta dijo que se sentía plenamente satisfecho con los antecedentes aportados por la comisión y el asunto quedó terminado.

El señor Gómez del Junco pidió, entonces, que mañana, antes de iniciarse la sesión pública, el cuerpo efectuara una reunión secreta con el fin de considerar diversos acuerdos, lo que así se resolvió. A las 20.30 la Cámara interrumpió su labor [illegible].

Una Minuta de Comunicación al Poder Ejecutivo del Senador Eduardo Torre

PROYECTO DE LOS DIPUTADOS LUIS RINALDI Y ADOLFO PALLANZA

Realizó su anunciada reunión el bloque de senadores peronistas, con la asistencia de los señores Ateca, Dr. Bonsembiante, Brito, Di Donati, Dr. Gorgoglione, Huber, Dr. Manini, Pini, Dr. Pousa, Rivas, Rizzo, Dr. Roulet y Eduardo Torre.

En la citada reunión se delineó el plan de trabajo a desarrollarse durante el próximo período de sesiones, para el desenvolvimiento de una acción orgánica en la actividad legislativa del bloque. Durante la sesión, se estudió preferentemente la situación creada por la interrupción de los trabajos de Obras Sanitarias del Gran Aglomerado Rosario, cuya explotación, como es de público conocimiento, por resolución y conformidad de la Municipalidad de Rosario, pasó a cargo de la Administración de Obras Sanitarias de la Nación.

Puede adelantarse al respecto que en la primera reunión del Senado, será presentada una minuta de comunicación del senador Don Eduardo Torre, que ha obtenido la aprobación unánime del bloque, y cuyo texto dice:

"La H. Cámara de Senadores vería con agrado que el Poder Ejecutivo se dirija a los poderes públicos nacionales en la forma más amplia y urgente, comunicándoles que de acuerdo a los antecedentes que indujeron a la Municipalidad de Rosario a dar su conformidad y adhesión para que la Nación, por intermedio de Obras Sanitarias de la Nación tomara a su cargo la explotación de los servicios de aguas corrientes y de salubridad, deben reanudarse los trabajos y continuarlos ininterrumpidamente, de acuerdo al Plan Sanitario del Gran Aglomerado Rosario, aprobado por el Poder Ejecutivo. Siguen los fundamentos. (Fdo.): Senador Eduardo Torre".

EL PROYECTO EN DIPUTADOS

Los diputados por Rosario señores Luis Rinaldi y Adolfo Pallanza han presentado a la Cámara de que forman parte, el siguiente proyecto de comunicación, relacionado con el mismo asunto: "La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo se dirija a S. E. el señor Ministro de Obras Públicas de la Nación, haciéndole saber que es de vital interés público la prosecución de las obras en ejecución por la Administración de Obras Sanitarias de la Nación en la ciudad de Rosario, estrechamente vinculadas al cumplimiento de la ley nacional No. 12.815, a cargo de la Comisión Nacional designada por el Ministerio de Transportes de la Nación, que estudia la reestructuración de los accesos ferroviarios y camineros a la ciudad y puerto de Rosario, construcción de la Estación Central Unica y Obras Urbanísticas Complementarias, como asimismo la urgente reposición del numeroso personal obrero, empleado, técnico y profesional, cuya cesantía fué notificada por la Delegación Rosario de Obras Sanitarias de la Nación.

Fundamentos: La prensa diaria ha reflejado elocuentemente el ambiente creado por el conocimiento de la resolución adoptada por la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, al suspender las obras sanitarias del Gran Aglomerado Rosario, con el despido aproximado de doscientas personas que trabajan como obreros, empleados, técnicos y profesionales.

La Municipalidad de dicha ciudad, a su vez, haciéndose eco del clamor público y en defensa de legítimos derechos nacidos al adherirse a la nacionalización de los servicios públicos de aguas corrientes y obras de salubridad, por intermedio del titular del Departamento Ejecutivo, se ha dirigido telegráficamente al señor Ministro de Obras Públicas de la Nación, poniendo en su conocimiento los gravísimos perjuicios que las referidas medidas causan, por lo que como diputados que representamos al departamento Rosario, haciéndonos eco, proyectamos este petitorio al Poder Ejecutivo, para que éste se dirija al titular de la cartera ministerial de Obras Públicas de la Nación, auspiciando la prosecución de las obras en ejecución, por ser de vital interés público, las que están a cargo de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación en la ciudad de Rosario, íntimamente relacionadas con el cumplimiento de la ley nacional No. 12.815, cuyos estudios proyectos y realizaciones están a cargo de la Comisión Nacional que preside el señor subsecretario del Ministerio de Transportes de la Nación, coronel Angel Ricotti, y cuya finalidad básica es la reestructuración de los accesos ferroviarios y viales a la ciudad y puerto de Rosario, construcción de la Estación Unica y Obras Urbanísticas Complementarias.

Bien se ha dicho, en el seno de la Comisión Nacional ley 12.815, como principio aceptado por Obras Sanitarias de la Nación, que el reacondicionamiento de los servicios de agua, cloacas y desagües pluviales, está supeditado al proyecto de reestructuración integral o transformación urbana de Rosario, circunstancia que debe tenerse muy en cuenta por los organismos oficiales de la Nación.

En cuanto al despido colectivo del personal, en parte la medida ha sido reparada, correspondiendo que se produzca en forma total e inmediata.

Dejamos así fundado este proyecto de comunicación, que sometemos a la consideración de esta Cámara de Diputados, en la seguridad de que merecerá unánime aprobación. (Fdo.): Luis Rinaldi; Adolfo Pallanza".

Pedidos de excepción al servicio militar

El jefe del D. Militar No. 36, con asiento en esta capital, informa que se han presentado al Juzgado Federal, solicitando excepción al servicio militar, los siguientes ciudadanos: Valeriano Esquivel, mat. 6.203.630, enrolado en Santa Fe; Rafael Faccioli, 6.201.748, id.; Jorge Sebastián Muraro, 6.203.368, id.; Aldo Eugenio Ludovico Martini, 6.205.840, id.; Neri Sebastián Troessero, 6.206.089, id.; Enrique Armando, 6.201.816, id.; Williams Juan Roberto Chiesa, 6.203.394, id., por estar cursando el Seminario; Juan Canoves, 6.201.460, Gálvez, por ser sostén de padre impedido; Nicolás Ruscitti, 6.201.690, Santa Fe, id.; Rafael Agustín Russo, 6.203.343, id., casado, con hijo legítimo, y Armando Aquino, 6.199.538, id., por tener hermano bajo bandera, lo que se hace saber a fin de que los ciudadanos que puedan perjudicarse por la excepción de los mismos, como cualquier otra persona, lo haga saber al citado jefe militar, acompañando los antecedentes de rigor.

Las actividades en la legislatura de Santa Fe

Un día de actividad fué el de ayer en la Legislatura. El presidente de la C. de Diputados, señor Ceballos, concurrió a su despacho. Se abocó al estudio de algunos asuntos de orden interno. Conversó con los secretario y con el presidente del bloque de diputados peronistas, Dr. Robledo, recibiendo a varios diputados que llegaron de Rosario para participar en la reunión del bloque, que se realizó horas después.

DESIGNAN NUEVO PROSECRETARIO

La presidencia de la Cámara de Diputados nombró ayer prosecretario habilitado de Diputados, al señor Raúl Ruiz y Ruiz, quien entró en seguida en funciones.

—Por otro decreto se ha designado oficial 79 de la Cámara al señor Manuel María Zavalla, quien secundará en sus tareas al nuevo pro secretario.

Pablo Neruda atacó a González Videla

MOSCU, 8 (ANS). — El poeta chileno Pablo Neruda, invitado especial al sexto centenario de Pushkin, manifestó a los periodistas que su impresión más viva de aquí es la "atmósfera de paz", que contrasta con la "atmósfera bélica de Estados Unidos".

Indicó que mientras Estados Unidos invitó al jefe del estado mayor chileno para conversaciones belicistas, los rusos le han invitado a participar en una celebración literaria.

Declaró que hoy saldría rumbo a Leningrado. Añadió que visitaría Polonia, Checoslovaquia y otros países.

Los actos de hoy en el pueblo de Gaboto

En el día de la fecha el pueblo de Gaboto, departamento San Jerónimo, celebra el 420o. aniversario de la fundación del Fuerte de Sancti Spiritu.

Invitado especialmente el Gobernador de la Provincia, ingeniero Juan H. Caesar, no podrá concurrir por impedírselo importantes asuntos de gobierno que reclaman su permanencia en Santa Fe. En su representación lo hará el Secretario general de la Gobernación Capitán de Fragata, Leónidas Vázquez. De acuerdo con las informaciones la celebración del recordado aniversario ha de alcanzar lucimiento, habiéndose preparado un programa de actos que han de contar con la presencia de todos los vecinos y autoridades no tan solamente de Gaboto sino de otras localidades vecinas.

Peligros sobre una infiltración dañina

Velando por la obra de la Revolución, recogemos algunas voces que nos llegan sobre el peligro que representa para la armonía provincial, la infiltración en la administración pública de algunos elementos comunistas que, valiéndose de ciertas artimañas, tratan de obrar agazapados con finalidades poco claras y antipatrióticas.

Entendemos que un peligro de tal naturaleza, debe mover a las autoridades provinciales, a seleccionar a quienes puedan incorporarse, tratando de conocer los antecedentes de todos y cada uno de los posibles candidatos para los cargos públicos e impedir, que los francotiradores ingresen a lugares, donde pueden hallar campo para sus actividades contrarias a la Revolución Justicialista.

Hacemos este llamado, alentados por una alta finalidad social y política y sólo pensando en los destinos de la Patria y el porvenir de la Nación.

Ocurrió en la Ciudad de Rafaela un Grave Hecho de Sangre Entre Ebrios

Se Halla Delicado

RAFAELA, 8 (Corresponsal). — Anoche, en un domicilio de Vélez Sarsfield, barrio Recreo de esta ciudad, ocurrió un grave hecho de sangre, de resultas del cual una persona recibió una puñalada en el costado del cuerpo, la que según los facultativos que lo han atendido, es de carácter reservado.

A estar a lo actuado por funcionarios de la jefatura de policía, en el mencionado domicilio, cenaba en familia un grupo de personas, entre las que se encontraban Pedro Perreyra (a) "Carpincho" y Francisco Lastra. Por causas del momento y que ahora se trata de establecer, entre los dos mencionados que habían bebido con exceso, se suscitó una violenta discusión. Cuando ya las palabras no bastaron para obtener la razón, ambos, armados de cuchillo, se tomaron en encarnizada pelea, sin que los demás comensales pudieran hacer nada por impedirlo.

Lastra, fué finalmente alcanzado de una puñalada en el costado del cuerpo. La policía procedió a la detención del heridor, mientras que el primero ha sido hospitalizado para su curación.

Mientras se instruye el sumario pertinente, se ha hecho la respectiva comunicación al Juez Seccional y médico de policía, a los efectos consiguientes.

La policía inicia una campaña contra el vicio

La Jefatura de Policía de la Capital, a cargo de ... Domingo Arguinchona, ha dictado una resolución que ha sido comunicada a todas las secciones de la repartición, por la que dispone que todo el personal, sin ninguna clase de excepciones, debe colaborar activamente para la represión de los vicios en todas sus formas, especialmente la prostitución y el juego, que, en los últimos tiempos ha cobrado un enorme auge.

Señala en su comunicación que esa tarea es función inherente de todo el personal, sin que pueda esperarse que únicamente se encargue de su represión el personal especializado y que, por el contrario, en ello deben colaborar especialmente las seccionales y comisarías de distrito, trabajando en estrecha unidad, hasta hacer posible que aquellas lacras sociales, sean total o definitivamente desterradas de nuestro medio.

Un Ciclista Embestido

En la intersección de las calles Pedilla y Gral. Paz, jurisdicción de la comisaría 7a., ayer a las 11.50, chocaron violentamente los ciclistas Dardo Giménez, argentino de 19 años, soltero, domiciliado en Gobernador Candioti 1286 y Luis Cuervo Martínez, español de 29, con residencia en Lavaisse 1479.

De resultas de la colisión, ambos ciclistas cayeron al suelo, constatándose poco después que Giménez, presentaba una lesión cortante en la frente, lado derecho y raspaduras en la pierna del mismo lado en tanto que Cuervo Martínez, se había internado en el Hospital de Caridad, sala 6, cama 22, por requerirlo así su estado.

Se practican las diligencias sumariales correspondientes, con conocimiento del médico de policía de turno y Juez en lo Correccional.

FUE HALLADO UN AUTO QUE HABIA DESAPARECIDO

Ayer, aproximadamente a la 1 hora, se hizo presente a las autoridades policiales el señor Juan Gasparotti, argentino, de 40 años, domiciliado en 9 de Julio 2388, manifestando que poco antes, a las 23.30, había dejado estacionado frente al Círculo Italiano, en calle San Martín, su automóvil marca "Chevrolet" chapa L.E. 216.

Algo más tarde, al ir a retirarlo, constató que el vehículo había desaparecido por lo que justificadamente suponía que había sido hurtado.

A las 3.30, personal de la Comisaría 3a. encontró el vehículo abandonado en la intersección de las calles Pujato y San Martín.

Se prosiguen ahora diligencias para establecer quién o quiénes fueron los autores de esa sustracción.

UN TRANVIA EMBISTIO LA BARRERA DE PUENTE NEGRO

A las 16.45, comparecieron a la comisaría de Sargento Bustamante, Juan González, argentino de 53 años, domiciliado en J. J. Passo 3311 y Pascual Donatto argentino naturalizado, domiciliado en Pasaje Marengo 4125, motorman y guarda respectivamente de un tranvía de la línea 4.

Expresaron aquellos que poco antes en circunstancias que el vehículo a su cargo, circulaba en dirección al Norte, al llegar al paso a nivel existente en las proximidades del Puente Negro, en calle 15 de Noviembre, habían sido bajadas las barreras contra las cuales chocó el coche, rompiendo una, en tanto que éste resultó con algunas averías.

Se labraron las actas correspondientes, prosiguiéndose las diligencias de estilo, para establecer las responsabilidades en que cada uno pueda haber incurrido.

Período de inscripción en la Escuela Nacional de capacitación obrera

La Dirección de la Escuela de capacitación obrera de la Nación, calle Avellaneda 3451, hace saber a los obreros de la industria que la inscripción para el Ciclo Básico y Ciclo Técnico (Segundo Ciclo), será clausurada el próximo día 17. Los interesados en las Especialidades de la Mecánica y la Electricidad deberán presentarse antes de esa fecha a la Dirección munidos de sus documentos de identidad y certificados de trabajo y estudio.

REUNION DEL CICLO TECNICO Y EGRESADOS

La Dirección realizará hoy, a las 20 horas una reunión con los obreros inscriptos en el Segundo Ciclo Técnico y los egresados con el título de mayor capacitación, a objeto de informar respecto de la próxima iniciación de las clases, Plan de Estudios y Programas y entrega de diplomas a los egresados. A tal fin ha cursado circular de citación. Al término de la reunión se exhibirán películas comentadas sobre fabricación de locomotoras de ferrocarril y sobre Asociaciones Juveniles de Excursionistas.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas), 1.86; bajó 0.04. Calado máximo admisible del puerto: Canal de acceso e interior puerto 15 pies 6 pulgadas. Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Animas Paracao, 20 pies 6 pulgadas. Calado probable 1/6: Puerto 14 pies 6 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 19 pies 3 pulgadas.

METEOROLOGICAS

Reinó ayer tiempo bueno y fresco en nuestra ciudad. La temperatura máxima, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 21 grados con 4 décimos. La mínima, 13 grados con 8 décimos, marcando el barómetro 762-20. La dirección del viento sudoeste, con una velocidad de 8 kilómetros por hora. La humedad relativa 60 por ciento.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Bueno y leve descenso de temperatura.

Se reunieron ambos bloques peronistas

Los bloques de legisladores peronistas, diputados y senadores, realizaron ayer una reunión que se prolongó por espacio de varias horas.

La de Senadores se inició a las 15, haciéndolo después el bloque de diputados. Una vez finalizada no se suministró información alguna. Sin embargo, de acuerdo con las informaciones extraoficiales, se sabe que se conversó en forma amplia acerca de la futura labor a cumplir, aprobándose el plan de trabajo de ambas Cámaras.

LOTERIA

CORDOBA

En el sorteo de la lotería de la provincia de Córdoba efectuado ayer correspondió al premio mayor el número

26899

Los otros premios correspondieron a estos números:

38764	33399	14321	6520	7328
13062	2552	7409	15232	30104
30219	36759	26239	31313	32500
32237				

Altura de los ríos

Telecomunicaciones ha informado ayer que la altura de los ríos era la siguiente: Corrientes, 1.88; Itá Ibaté, 0.52; Ituzaingó, 0.75; Posadas, 0.43; Bermejo, s.a.; Formosa, 3.72; Iguazú, 3.74.

Reciben obras para el Salón de Rosario

Desde el 13 hasta el 18 del corriente, con el horario de 9 a 12 y de 16 a 18, los artistas locales que deseen participar en el 28o Salón Anual de Rosario, podrán entregar sus obras en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", donde serán concentradas a los fines de ser remitidas inmediatamente al Museo "Juan B. Castagnino" de aquella ciudad, donde se reunirá el Jurado con la debida anticipación a la inauguración del certamen, que tendrá efecto el 9 de julio próximo.

Embajada universitaria de Bnos. Aires visitará nuestra ciudad el día 12

En cumplimiento de una misión de acercamiento espiritual interuniversitario, arribará el domingo a esta ciudad una embajada presidida por el señor Subsecretario Universitario del Ministerio de Educación de la Nación, Dr. Carlos I. Rivas, e integrada por profesores de las distintas Facultades de la Universidad de Buenos Aires.

El lunes 13, en un acto público que se realizará en el Paraninfo, el Rector de la Universidad Nacional del Litoral, Ingeniero Angel Guido, dará la bienvenida a la referida embajada haciendo uso también de la palabra en esa ceremonia el señor Subsecretario Universitario Dr. Carlos I. Rivas.

En las Facultades de Santa Fe y Rosario los profesores visitantes darán clases magistrales sobre tema que oportunamente se dará a conocer.

EL SABADO SE REUNIRA EL CONSEJO UNIVERSITARIO

El próximo sábado a las 18 horas, bajo la presidencia del señor Rector Ing. Angel Guido, celebrará reunión ordinaria el Consejo Universitario de la U. Nacional del Litoral.

Informaciones de los Tribunales

CAUSAS FALLADAS

Sala en lo Criminal. Secretaría Aldao.—

En el proceso contra Baldomero Zamora o Acuña, violación de domicilio y lesiones leves en concurso real y lesiones leves calificadas, se confirman las sentencias y se le aplica la pena única de un año y siete meses de prisión, con costas.

—En el proceso contra Reynaldo Hugo Carnova..., lesiones, se confirma el sobreseimiento.

Sala en lo Criminal. Secretaría Avilés.—

En el proceso seguido contra Mateo Cravero por denuncia de José Fernández Brunazzo, confirmó el auto de sobreseimiento dictado por el Juez de Instrucción de la 1a. Nominación.

—En el proceso contra Telésforo Mendoza, por el delito de lesiones, se confirmó el auto de sobreseimiento dictado por el Juez en lo Correccional de la 3a. Nominación.

Juez del Crimen doctor H. Echagüe Cullen. Secretaría Fares.—

En el proceso contra Leocadio Cecilia, lesiones graves, lo condena a la pena de tres años y seis meses de prisión, la que tendrá cumplida a los tres años, cinco meses y 13 días de ser reencarcelado, con costas.

Juez en lo Correccional doctor Palamedi. Secretaría Orellano.—

En el proceso contra Zacarías González, lesiones, lo condena a un mes de prisión en forma condicional.

—En el proceso contra Roberto Antonio Minino, hurto, lo condena a dos meses de prisión que terminará al mes y 23 días en que se haga efectiva su reencarcelación.

—En el proceso contra Laureano Aní... Roberto, infracción a la ley 2606, se le absuelve de culpa y cargo.

—En el proceso contra Domingo Rossi, Martín Correa y Evaristo Calixto Ramírez, infracción a la ley 2606, los absuelve de culpa y cargo.

—En el proceso contra América Nieva hurto, la absuelve de culpa y cargo.

—En el proceso contra Pastor Rodríguez, resistencia a la autoridad y lesiones, lo condena a seis meses de prisión con más la accesoria de reclusión por tiempo indeterminado, pena esta última que se deja en suspenso por esta única vez.

Secretaría Giménez.—

En el proceso contra Justo Lasatti y Carlos o Carlos Gregorio Villalba, lesiones. Condena a dos meses de prisión, a cada uno, en forma condicional.

—En el proceso contra Francisco Sepúlveda, lesiones calificadas, dicta sobreseimiento a favor del procesado.

—En el proceso contra Ernesto J. Angeloni y Amabel C. Angeloni, lesiones culposas, se dicta sobreseimiento a favor del primero.

—En el proceso contra Belarmina Torres Vda. de Astudillo, lesiones, la condena a seis meses de prisión.

—En el proceso contra Silvio Carli, exhibiciones obscenas, lo condena a una multa de $ 200 en forma condicional.

—En el proceso contra Pedro Sosa, Estanislao Sánchez y Gervasio Solís, lesiones en riña, condena a cada uno a quince días de prisión, en forma condicional.

JUICIOS CIVILES

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Juez Dr. Mayol. Secretaría Bordes Crespo.—

Apruébanse las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas en el juicio de separación de bienes de Lidia Colomba Lepori de Garibaldi contra G.M.G.

—En el juicio sobre cobro de pesos promovido por Vicente Segundo Puel contra S.F.N. y otros, se ordenó llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor cubra el capital reclamado, más sus intereses y costas.

—Se dictó declaratoria de herederos en los juicios sucesorios de Carlos E. Driau, de Bautista Delpero y de doña Dominga Rossetti de Delpero.

—En el juicio sobre cobro de pesos entablado por la Dirección General de la Provincia contra la Sucesión de J.C. se ordenó llevar adelante la ejecución hasta que los acreedores hagan íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

Secretaría Giussani.—

Se levantó la inhibición de León Gabriel Román, debiéndose retener y depositarse a nombre del juicio (Leticia Carolina M. de Román, contra León Gabriel Román sobre divorcio), y a la orden del Juzgado el saldo del precio $ 3.400.

—Se dispuso la inscripción de la declaratoria de herederos de doña Ana María Zanotti de Massuchelli.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Juez Dr. Passeggi Méndez. Secretaría Kleisinger.—

En el juicio sobre cobro de pesos iniciado por Segundo D. Santisteban contra Adolfo Juan Leiva, se tuvo por auténticas las firmas de los documentos presentados y, en consecuencia, se hizo lugar a la demanda deducida, por lo que la parte vencida deberá abonar al actor, dentro del plazo de diez días, el capital reclamado con costas.

—Nombróse a doña Francisca Colli de Facchini administradora de los bienes de la sucesión de Bautista Facchini.

Secretaría Nievas.—

Se dispuso la inscripción de la declaratoria de herederos en el juicio sucesorio de doña María Liberatore de Rosati.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Antonio Minas contra I.P., venido en apelación desde el Juzgado de Paz Letrado de la 2a. Sección, se revocó parcialmente la sentencia en recurso, en cuanto hace lugar al levantamiento parcial del embargo, y declara que el mismo es procedente en calidad de preventivo por la mitad del crédito demandado y por cuya cantidad ordenó el mantenimiento de dicho embargo.

—Se declaró que por fallecimiento de Onésimo Hoerrytter le suceden su esposa Julia Montel de la Roche y sus hijos legítimos.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Guastavino.—

En la causa caratulada "Joaquín Bellone por infracción a la Ley de Policía Sanitaria Animal", se lo condena a abonar dentro del término de diez días una multa de pesos 300 por infracción al art. 40. de la Ley 3959.

—Se han sobreseído definitivamente las siguientes causas Ubaldo Salas el accidente de trabajo, Pérdida del ancla y cadena del pontón 610 A Raúl Osvaldo Juan Trossero el accidente de trabajo, Principio de incendio en la bodega del buque motor Alfredo, Luis Giraudo el infracción a la Ley 3959, Matías Gregorio Fernández el accidente de trabajo, Nicolás Fascella el daño a un poste telefónico, Orlando Bracamonte el muerto en accidente ferroviario, Angel Franco su muerte, Leopoldo Pelayo Zapatero el lesiones.

—En la causa seguida contra Antonio Vicens y Lázaro Donzelli el infracción al art. 20. del Decreto 4348/47, se los absuelve de culpa y cargo de la infracción que se les imputa.

—En el sumario instruído contra Mario Roselino por el hurto de 700 pesos al marinero de la lancha Saturno, Luis Arrechea, se lo condena al nombrado Roselino a sufrir la pena de tres meses de prisión en forma condicional como autor del delito de hurto.

—La causa criminal seguida contra Raúl Gregorio Almada por hurto se lo condena a sufrir la pena de tres meses de prisión como autor del delito de hurto simple, la que se deja en suspenso.

—En la causa criminal instruída contra Lorentino Monzón, se le ha condenado en definitiva a sufrir la pena de un año de prisión como autor del delito previsto por el art. 184 del C. Penal.

La Retroactividad en el Pago del I. Inmobiliario

LA SOCIEDAD INDUSTRIAL PIDE SU DEROGACION

La "Sociedad Unión Industrial de Santa Fe", ha remitido al Sr. Presidente de la H. Cámara de Diputados de la Provincia, don Pascual Ceballos, la siguiente comunicación:

"En nombre de la "Sociedad Unión Industrial de Santa Fe", tenemos el alto honor de dirigirnos al señor Presidente, para llevar a su conocimiento que esta entidad ha dispuesto prestar su auspicio y formal adhesión al proyecto de ley presentado a esa Honorabilidad por el señor Diputado por el departamento Las Colonias, Dr. Rodolfo A. Weidmann, referente a la derogación de la retroactividad al pago del impuesto inmobiliario, a partir del 1o. de enero de 1947.

Esta Sociedad, estima que los fundamentos en que basa su proyecto, el referido legislador involucra el pensamiento y la angustia provocada en los diversos sectores de la actividad humana, por la inconsulta medida sancionada por los anteriores componentes de esa H. Cámara; y considera que es deber ineludible de los ciudadanos que tienen la representación del pueblo subsanar sin mayores dilaciones, los errores que atentan contra los principios elementales de la estructura económica y de convivencia social.

Por ello, confiamos plenamente que la justeza y ecuanimidad de criterio de los señores legisladores les moverá a apoyar y sancionar la reforma propugnada por el señor diputado por Las Colonias, en razón del alto sentido de justicia que encierra dicha presentación.

Con tal motivo, nos es particularmente grato saludar al señor Presidente con las expresiones de nuestra especial y distinguida consideración. Ing. Miguel Cerana, presidente; Luis J. Balma, secretario."

Facultad de Higiene y Medicina Preventiva

El Delegado Organizador de la Facultad del epígrafe, Dr. Lorenzo A. García, ha sido invitado a participar en las jornadas científicas a desarrollarse en Tucumán, Salta y Jujuy en el próximo mes de julio.

Se trata de la Primera Reunión Conjunta de la Sociedad Argentina de Patología Infecciosa y Epidemiología y de la Sociedad Argentina de Patología y Epidemiología de las Enfermedades Transmisibles y la Primera Reunión Panamericana de la Enfermedad de Chagas, a reunirse en las ciudades norteñas que se mencionan y en la que participarán las más destacadas personalidades científicas del continente, en las respectivas especialidades.

El doctor García ha respondido aceptando la invitación y presentará trabajos para ser discutidos en tal oportunidad.

El S. Tribunal aclara la situación de un empleado en el asunto "Coca Cola"

Hemos ya dado informaciones de la resolución dictada por la sala de Apelaciones en lo Criminal, en el sumario motivado por el conocido asunto Coca Cola, por la que revocó el auto de sobreseimiento que dictó el Juez de Instrucción. Relacionado con este asunto el Dr. Héctor A. Prono presentó al Tribunal un escrito en que solicitaba una aclaración en salvaguardia de su buen nombre y por haber prestado declaración en el referido sumario. Resolviendo esta petición, ayer el alto Tribunal se pronunció. Expresa que el Dr. Prono sólo ha declarado como testigo en las actuaciones realizadas por el juez de instrucción y, por consiguiente no está vinculado al proceso penal y no corresponde pronunciamiento alguno a su respecto, pues es evidente que la revocatoria del sobreseimiento sólo puede afectar a las personas comprendidas en dicho auto y que están imputadas de hechos presuntivamente delictuosos, carácter que no reviste el solicitante.

Un hogar necesitado pide ayuda a "Evita"

En la tarde de ayer se hizo presente en nuestra redacción, un familiar de Ana C. de Delgado, para manifestarnos que ella acaba de ser madre de un niño, al cual ha bautizado con el nombre de Juan Domingo, en homenaje al presidente de la Nación. Lo nombrada, que también es madre de una niña, que lleva el nombre de María Eva, en homenaje a la esposa del general Perón, ofrece sus dos hijos para que sean apadrinados por el Líder de los Trabajadores y Evita, que simbolizan para ese hogar obrero una esperanza.

Aparte de ello, solicita por nuestro intermedio un socorro de la Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón", consistente en una máquina de coser, para poder trabajar a objeto de subvenir las necesidades de su hogar humilde.

Dejamos así expuesta tal aspiración, expresando además, que Ana C. de Delgado y su esposo Ramón Delgado, se domicilian en calle Lamadrid Nº 3185, Santa Fe, donde podrán ser requeridos mayores datos.

Visitaron a Caesar los Legisladores Provinciales

LAS OBRAS DE SANEAMIENTO EN ROSARIO

Después de la reunión de los bloques de legisladores peronistas, de lo que en esta misma edición informamos, todos los legisladores se trasladaron a la Casa de Gobierno, para presentar sus saludos al gobernador, Ing. Juan H. Caesar; al vicegobernador, Dr. Alvaro González y a los ministros.

Fué una cordial visita, que se prolongó, en una animada conversación, por espacio de largo rato, en cuya oportunidad el señor gobernador entregó a los miembros del poder legislativo, copias de las palabras que el presidente de la Nación, general J. Perón, pronunciara en la reciente visita que nuestra representación legislativa provincial le hiciera en su despacho de la Casa Rosada.

Posteriormente los miembros del poder ejecutivo posaron con sus visitantes, entre los que se encontraba el diputado por Belgrano, Ing. Canullo, que es el más joven de nuestros representantes legislativos y que fué alumno del actual gobernante, en la Facultad de Ingeniería Civil de la ciudad de Rosario.

Fué una visita de cortesía en la que, además, se departió acerca de los problemas generales de la provincia. Cabe señalar que mientras ella se realizaba, se recibió la noticia de la llegada a Rosario del Ingeniero D. Agnillo, del Directorio de la Administración de Obras Sanitarias de la Nación, quién lo ha hecho para desmentir en forma categórica la suspensión de obras de saneamiento en la ciudad de Rosario, y que contrariamente a lo comentado, se continuarán todas las ya iniciadas y dentro de las necesidades de la población.



Problema que Amenaza Resurgir en el Norte

De acuerdo con insistentes informaciones, de las que ya nos ...mos hecho eco en recientes comentarios, se estaría por plantear ... nuevo el asunto de la paralización de las fábricas de tanino en ...estros departamentos del norte. De producirse este hecho, se re...taría cuanto, hace apenas unos meses, se dijo sobre las conse...encias que del mismo se derivarían, particularmente, en todo lo ...lacionado con la desocupación de muchos miles de personas que ...abajan en dichas fábricas y en los obrajes que las sirven de ma...ria prima.

Decimos particularmente, porque la cesación de las activida...s en los mencionados establecimientos traería la caída de gran ...rte de las localidades de aquellos departamentos, las que, a tra...s de los años, han ido estructurando su vida de conformidad con ... desarrollo de la industria taninera. Se repetiría, sobre todo en la ...blia comercial, el desconcierto apuntado en la última paraliza...ón en la que muchos que tenían casas establecidas desde hacía ...empo, al cerrarse la mayor fuente de trabajo en la zona, no veían ...ra perspectiva que la de emigrar hacia los grandes centros en ...sca de un nuevo destino para sus energías y para los capitales ...e lograran salvar de la catástrofe.

En la actualidad se agravará la situación por cuanto se tendría ... comprobación de que cuanto, tras intensa búsqueda, se arbitró ...ra una solución no ha tenido la suerte, como muchos esperaban, ... satisfacer el estado de cosas que, allí, ha tomado cuerpo con ...ras a suscitar una crisis de largas cuanto desastrosas pro...ciones.

Como se advierte, el problema gravita despóticamente en toda ... región, amenazándola en forma tal que ya no es permitido nin...na dilación en afrontar ese complejo económicosocial en el que ...llase comprometida la subsistencia de varias decenas de miles ... personas. Lo dispuesto, últimamente en base de subsidios, pero ... la salida del producto, parece no haber satisfecho a la empre... explotadora de los bosques de quebracho, razón por la cual se ...estaría ésta a proceder a una nueva clausura de sus fábricas.

No es cosa de confiarse en el tiempo. Es necesario proceder con ...eridad. Y mientras se adoptan las medidas para evitar la des...upación, débese enfrentar lo fundamental de esta cuestión, a sa...r, si la producción taninera continúa siendo, entre nosotros, una ...ividad económica o no. Impónese este planteamiento en presen... de que se insiste en que nuestro producto viene siendo, en los ...ses que lo importaban, suplantado por el tanino sintético. Este ... el punto cuyos alcances tienen que ser conocidos como algo im...scindible en el caso. Porque de resultar cierta tal suplantación ... quedaría otro recurso que intentar en el acto un nuevo ordena...ento de la existencia en la zona.

Ese punto, como decimos, exige ser aclarado a fondo, pues bien ...ría ser una de las tantas maniobras a que los adversarios han ...ado mano durante el largo período de las sanciones económicas ... el fin de ablandar los propósitos de la Argentina de ser eco...micamente libre. ¿No se dijo, y con insistencia, que el mundo no ...esitaba de nuestras carnes, de nuestro trigo y de cuanto produ... el país, porque en el extranjero había en abundancia de todo ..., burda mistificación que los hechos acaban de desvirtuar, po...ndo de manifiesto que la escasez y la miseria en que se debate ... mayoría de los pueblos tienen puestos sus ojos esperanzados ... nuestros productos, en cantidad, calidad y precio inigualables? ...Que nuestro tanino se halle envuelto en esa conspiración existen ...icios bien claros. En efecto, frente a la afirmación de que el ...ino sintético ha desalojado del mercado internacional al extrac... del quebracho, se levanta el hecho incontrovertible de que mien... nuestra exportación está paralizada, el Paraguay realiza ven... importantes de su tanino de quebracho. ¿A qué obedece ese ...ho? ¿Son las razones económicas del precio o las políticas las ... lo determinan? Ambas cosas tienen que ser dilucidadas y a ...o. Las circunstancias lo exigen imperiosamente, puesto que ... esa dilucidación no se estará en condiciones de planear una ...ción integral.

Es necesaria, además, esa aclaración por un motivo especial y ... largo alcance. En estos momentos de la vida económica del país, ...ndo se están concertando acuerdos comerciales con distintas na...nes, casi todos ellos mediante el sistema de trueque, no resul... difícil convenir entregas de tanino a cambio de otros produc... de que se carece entre nosotros y que nos son del todo indis...sables.

La ocasión es, en cierto modo, propicia para enfrentar resuel...ente el estado de cosas a que nos estamos refiriendo. Seguir ...orando tanino sin encontrarle antes una salida a existencias ...rdadas en los depósitos de los fabricantes, que se dice equiva... a ochenta millones de pesos y que la posibilidad de esa nueva ...eración se logre en virtud de subsidios estatales, no parece ser ...modo más conveniente de encarar la crisis.

Esa es la situación. Ella, en parte, ha sido trasladada a los go...s nacionales. Pero eso no obsta a que el gobierno provincial ...boque resueltamente al estudio de la misma, ya que el proble... afecta directamente nuestros intereses y en una forma que ... un importante sector santafesino, perfílase, como hemos dicho, ... contornos de catástrofe.

Obras Públicas que Necesita Nuestra Provincia

De acuerdo con nuestro propósito de proporcionar una nómina aproximada de las obras que con más urgencia necesita la provincia, agregamos, aquí, a las ya mencionadas en nuestra edición de ayer bajo el mismo título de estas líneas, un nuevo grupo de las que, según las justas aspiraciones tantas veces manifestadas, figuran entre las que exigen por parte de los nuevos gobernantes una preferente atención.

Comenzaremos, en ese sentido, por mencionar la creación de la Zona Franca en nuestro puerto local para el intercambio de los pueblos limítrofes, particularmente de Bolivia, creación que, además de satisfacer su finalidad específica, reportaría para nuestra capital enormes ventajas, activando su movimiento comercial y dejando establecida una fuente permanente de trabajo. En la órbita edilicia, con el fin de adecentar el acceso a la ciudad, ensanchar su perímetro utilizable y de sanear la zona oeste de la misma, se impone la construcción del Muro de Contención de las aguas del Salado, desde el puente carretero al sur, al igual que el rellenamiento y arborestación del espacio liberado por las obras ya realizadas desde el mencionado puente al norte.

Con relación a los intereses sanitarios, teniendo en cuenta que en el norte del departamento La Capital y regiones limítrofes al mismo, existe proporcionalmente, el mayor porcentaje de leprosos del país, no puede postergarse por más tiempo la instalación de un Establecimiento Hanseniano, debidamente equipado para la atención integral de los numerosos afectados y para conjurar la propagación alarmante que va adquiriendo en la zona ese milenario azote de la especie.

Una de las cuestiones q' permanecen, no obstante su gravedad, sin recibir la debida solución, es la que se relaciona con el Alojamiento de Menores desamparados, sobre los cuales los jueces, concordantes con las manifestaciones de la prensa, no han dejado de elevar, asiduamente, significativos informes. Esta cuestión condiciona un problema que, entre nosotros, no ha sido contemplado de conformidad con sus alcances. Sábese que, de ordinario, la delincuencia de los menores pasa indefectiblemente por dos etapas que se suceden, completándose: el abandono y la vagancia. Para eliminar esos dos grandes males urge instalar los Albergues de Menores, a fin de que el Estado pueda decir con sinceridad a los niños desvalidos: "Si tu madre no te puede alimentar; si tu padre te maltrata; si están desnudo; si tienes hambre, ven, hijo mío: las puertas están franqueadas de par en par y la nación te recibirá con los brazos abiertos. Ella no se avergonzará de darle los cuidados de una nodriza, y si no tuviera con que envolver y calentar tus carnes amoratadas, rasgaría con orgullo un pedazo de su bandera".

El pujante desarrollo de varias localidades cercanas a los caminos pavimentados reclaman que se las conecte con éstos mediante unos cuantos kilómetros de afirmado, con lo cual se realizaría una obra que, sin ser excesivamente costosa, alcanzaría un significado excepcional. Esta unión la vienen solicitando poblaciones que, como San Jerónimo Norte y Felicia, para citar un ejemplo de fácil comprobación, han alcanzado en la industria lechera altísimos exponentes que, por no contar, hoy, con esa conexión a la Ruta pavimentada, experimentan un pronunciado menoscabo. La naturaleza misma de la citada producción exige una comunicación estable que la coloque diariamente en contacto con las plazas de consumo y plantas industrializadoras, cosa que resulta imposible durante las épocas de lluvia.

Un problema que tiene que ser enfocado con ánimo resuelto de darle la correspondiente satisfacción es el representado por la pavimentación urbana. Si se tiene presente el enorme ensanche que en nuestra ciudad se ha operado durante los últimos veinte años, debido a la formación de numerosos barrios densamente poblados, y si se recuerda, al mismo tiempo, que durante todo ese lapso, no se ha construído sino insignificantes tramos de pavimentación nueva, no se requerirán mayores argumentaciones para señalar la existencia de una cuestión de vastas proporciones que, como tal, demanda ser seriamente estudiada en busca de la respectiva solución. Con decir que la ciudad cuenta solamente con mil doscientas cuadras pavimentadas y que deberían pavimentarse, por lo menos, mil más para cubrir eficientemente las actuales exigencias al respecto, nos hallamos frente a un problema de una agobiante magnitud.

No queremos, por hoy, alargarnos más en esta nómina, cuyos puntos van poniendo de manifiesto que el segundo Estado argentino no ha recibido por parte de los poderes públicos la atención que, en su carácter de factor decisivo en la vida económica de la Nación, se merece. Con las puntualizaciones que, en el mismo sentido, continuaremos haciendo en nuestra próxima edición se verá aún más todavía de lo que se ve ya, que ya es hora que la provincia y su ciudad capital entren de lleno y sinceramente en los propósitos gubernativos.

El Gobierno Está Firmemente Resuelto a Apoyar la Producción Agrícola del País

Palabras Oficiales

EL ESFUERZO RURAL

El ministro de Agricultura de la Nación, en una reunión celebrada con los representantes de los diarios y agencias periodísticas, les expresó sus deseos de hacer conocer a la opinión pública detalles de un plan propiciado por el departamento a su cargo y aprobado por el Consejo Económico Nacional, cuya finalidad es propender al aumento de nuestra producción agraria.

EL AUMENTO DE LA SIEMBRA DEL TRIGO

Destacó el ministro, el profundo interés con que el Gobierno Nacional, sigue el desarrollo de las actividades del agro, señalando con respecto al trigo, que de los estudios efectuados y merced a la acción del Estado en materia de convenios internacionales, ha llegado el momento de hacer un llamado a los agricultores de todo el país, incitándolos a aumentar sus siembras en 1.500.000 hectáreas con relación a la última campaña, a efectos de alcanzar la superficie de 7.000.000, que es el área tradicional sembrada con ese grano.

Con respecto al lino, si bien aconseja no disminuir las siembras, estima prudente mantenerlas en el mismo nivel de la última campaña.

PRECIOS COMPENSATORIOS

Añadió el ministro, que el Gobierno Nacional, hace llegar a los hombres del campo la seguridad de que la producción estará garantizada en cuanto al precio se refiere, pues, tiene el firme propósito de fijarles en su oportunidad valores de compra que contemplen el costo más una utilidad razonable para el productor.

Dijo que ésta ha sido y es la orientación del Gobierno de la Revolución, como en forma expresa y terminante lo señaló el presidente de la Nación en la concentración agraria de Firmat el 3 de abril del año en curso, cuando expresó: "El gobierno está firmemente dispuesto a asegurar, tanto al productor agrícola como al ganadero, precios compensatorios, cualesquiera sean las contingencias a que nos veamos abocados, pues, estamos dispuestos a afrontarlas sin permitir el sacrificio del productor".

MEDIDAS ADOPTADAS

Manifestó también, el ministro que se habían adoptado las medidas necesarias y que las mismas se encontraban en plena ejecución, para hacer viable el cumplimiento de los propósitos enunciados por el Gobierno Nacional.

En primer término se refirió a las facilidades dadas para adquirir semillas de pedigree y de emergencia, puestas, por el Gobierno a disposición de los productores a precios de fomento inferiores a su costo, refiriéndose de inmediato al decreto dictado por el P. E., que permitirá la compra de semilla a todos los productores afectados por la sequía o heladas tardías, mediante créditos por un total de hasta $ 95.000.000, a otorgarse por el Banco de la Nación Argentina, cuya nueva política se orienta hacia una definida ayuda al agricultor.

IMPORTACION DE REPUESTOS

La mecanización de la agricultura —dijo finalmente el ingeniero Emery— complementa las medidas adoptadas y en tal sentido, el Gobierno ha resuelto aplicar con preferencias las divisas disponibles para la importación de repuestos, que habiliten la maquinaria actualmente inmovilizada por falta de los mismos y permita la adquisición de nuevas unidades.

Los productores agrícolas contarán con el firme apoyo del gobierno nacional, por intermedio de sus organismos respectivos, acordando créditos y precios compensatorios por las cosechas

De la Tierra nos Viene la Riqueza

Nuestro país, como les ha ocurrido a todos los países jóvenes, está librando la batalla de su orgánica estructuración. Es batalla en la que triunfan voluntades, medios y posibilidades reales. La imaginación no cuenta en los problemas económicos de los pueblos del mundo. El genio industrioso, sí. El cálculo y las medidas metricodecimales, complementan la realización de las obras económicas que queremos afianzar. Y son factores decisivos, ponderables e inexcusables, área geográfica, clima y demografía. Estos son los factores sobre los que levantamos en la actualidad el edificio de la economía nacional. Mientras agilizamos la industria y buscamos, para su manufactura mercados asequibles —sobre todo en espacios sudamericanos cercanos a nuestros medios de distribución—, no podemos descuidar ni por un instante la riqueza natural que nos brinda nuestra tierra y nuestra climática longitudinal, de casi 4.000 kilómetros en línea recta.

Si el trabajo es al hombre necesario e imprescindible para subsistir, también lo es para las naciones. Sólo que el trabajo ha de observar una conducta racional y no ideal. Es decir, que ha de estar aplicado en relación directa con los instrumentos que empleamos, con la producción más ventajosas. Esta es la ley imperativa que rige aquí y en todas partes, en lo que a desenvolvimiento económico-social se refiere.

Por esta razón, interin en que el país va robusteciendo el crecimiento de sus industrias viejas y nuevas, interesa reactivar las labores agrarias, para aprovechar al máximo nuestras condiciones de producción, pues ellas han de suministrarnos los medios propios para magnificar gradual y positivamente el desarrollo de las actividades manufactureras de la República. Tan simple pero sólido planteo es el que ha movido al gobierno de la Nación, a auspiciar la intensificación de la siembra del trigo y lino. Y el ministro de Agricultura, manifestó abiertamente al país, que es indispensable aumentar la producción triguera ampliando en un millón quinientas mil hectáreas la superficie sembrada. Hay que alcanzar —dijo el ministro— a la siembra de 7.000.000 de hectáreas, con que nos es más fácil, con las posibilidades de comercialización lo que llegaríamos al volumen tradicional de este cultivo. La Argentina mantiene para su producción básica los mercados tradicionales y, en los últimos tiempos, están abriéndose otros que podremos conservar indefinidamente si nos proponemos producir para mantener un suministro regular y permanente.

De la tierra nos viene la riqueza, incluso la riqueza con que alimentamos los capitales dedicados a funciones industrializadoras. De ahí que el Estado, con gran sentido práctico, previsor y realista, auspicie mayor producción agraria, asegurando para los productores rurales precios compensatorios. Todo el que trabaje en los campos para acrecentar la producción que el país necesita, tendrá la remuneración merecida. Y la tendrá en virtud de las medidas adoptadas para garantizar económicamente el esfuerzo realizado.

A mayor volumen de producción gozaremos de más facilidades para la adquisición de medios de compra en el orden interno y en el exterior, ya que estaremos en condiciones no competibles para comercializar el fruto de la tierra trabajada. Por lo tanto, este año debemos dar la batalla de la reactivación agraria en toda la República, asegurando al productor precios compensativos y asegurando a la Nación bienes comerciales que le permitan la obtención de medios adquisitivos en cualquier área monetaria.

La Sdad. Argentina de Radiología crea filiales en el interior del país

La Sociedad Argentina de Radiología, ha organizado filiales en el interior del país, entre ellas la del Litoral que comprende las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes y os territorios nacionales de Chaco, Formosa y Misiones. Ellas propenderán a un mayor acercamiento y vinculación de los radiólogos argentinos al par que estimularán su labor científica.

La Filial del Litoral tiene su sede en Rosario y su primera C. D. está integrada por el Dr. Francisco Cifarelli como presidente; Alberto J. Robinich, como secretario y Rodolfo A. Ivancich, como tesorero.

Habilitarán Aeródromos en Provinc. y Territorios

Acaba de ser habilitado con intervención de las autoridades correspondientes el nuevo "Aeródromo Concordia", distante dos kilómetros de la progresista ciudad entrerriana, centro de grandes actividades comerciales sobre el Uruguay. También han quedado habilitados los aeródromos "Puerto Expedición", en el Chaco, y "Río Tercero", en Córdoba, zonas geográficas de vasto radio de acción en el movimiento económico de la provincia cordobesa y el territorio chaqueño.

En materia de transportes aéreos, llamados a propulsar y armonizar las comunicaciones más convenientes y rápidas, no queda ya nada librado a la improvisación. El sentido con que se procede a la ubicación de los aeródromos en todas las regiones de la República, instalados estratégicamente de Norte a Sud y de Este a Oeste, se advierte inmediatamente la existencia de un plan orgánico trazado de acuerdo a las verdaderas necesidades y exigencias del presente desarrollo económico, social y demográfico del país, así como encarando también los problemas del futuro en materia de aeronáutica moderna.

En realidad, las líneas aéreas que en la actualidad fomentan en toda la República un acelerado progreso económico y cultural, ya que las comunicaciones son los principales factores de la cultura humana, tienen el privilegio de unir espiritualmente el acervo de los pueblos que se rigen por el imperativo de una misma tradición histórica y un común destino. Es el conocimiento el que más aúna los ideales y los intereses sobre los que cimentan su unidad los pueblos de una definida expresión nacional.

Cuando las distancias son vencidas y los hombres se aproximan para conocerse íntimamente, la sociedad cobra la fisonomía de un cuerpo jurídico-político de definida estructuración. Y si la navegación y los transportes terrestres tendieron y lograron, en esta dirección social, incontrastables beneficios para el desenvolvimiento de la civilización de que hoy disfrutamos, la aeronáutica está realizando en el mundo y en nuestro país, una maravillosa era de afirmaciones científicas y racionales realizaciones. Esa es la gran importancia que tiene en estos momentos la habilitación de aeródromos en las distintas zonas de la nación. Son los centros de vinculación nacional, apresando el total desarrollo material y cultural de las provincias y territorios de la nueva Argentina.

Cambiar de Clima

La naturaleza, en las distintas regiones de nuestro país, nos brinda características especiales, determinadas por factores de ambiente, tales como la irradiación solar, vientos, humedad, aguas, presión atmosférica, etc., que en ciertas oportunidades pueden resultar particularmente útiles. Cuando el organismo se halla afectado por una enfermedad cualquiera, lógico es que el medio favorezca la buena o mala evolución del proceso. Por eso es que el cambiar de clima sea una de las medidas necesarias para la lucha contra diversos males que atacan al hombre. Ahora bien, la leyenda popular, el comentario sobre la acción que tuvo en una u otra persona que padeció tal o cual enfermedad, hace que las gentes tomen decisiones propias con respecto a ese cambio, lo cual no siempre resulta conveniente. Vale decir que para elegir el clima adecuado al caso se requiere el asesoramiento de la persona o entidad que, con conocimiento de causa, sepa discriminar las ventajas o inconvenientes de tal o cual clima sobre el organismo enfermo.

Nadie mejor que el médico de la familia —quien conoce el organismo del enfermo— para aconsejar cada caso especial, y como medida coadyuvante de la medicación que realiza, el clima que favorecerá la curación. Insistimos en lo de coadyuvante, porque tal es el verdadero papel que desempeña el clima, y no como medio único de curación, según la creencia errónea de muchas personas.

El Ministerio de Salud Pública de la Nación cuenta con una entidad técnica especializada, la Dirección de Climatismo y Termalismo, la cual viene cumpliendo regularmente las funciones de orientación y tratamiento climático termal, de una manera altamente eficiente y con estadísticas que hablan en forma elocuente de esta disciplina médica. Se halla ubicada en la calle Virrey Melo 1046 de la Capital Federal y en ella se reciben toda clase de consultas.

Nuevo aniversario de la Esc. Constituyentes

El día 11 del corriente mes, se celebrará en la Escuela No. 571 "Constituyentes" de esta capital, un aniversario más de su fundación.

Con tal motivo se realizarán una serie de actos destinados a rememorar tan significativo y grato acontecimiento para la vida de tan prestigioso establecimiento educacional con largos años de actuación.

Mañana por la mañana se depositarán sendas ofrendas florales ante las tumbas que guardan los restos de ex maestras y ex alumnos de la casa.

Pasado, a las 15.30 se servirá un chocolate al alumnado y se cumplirá un interesante programa de cantos, música y poesías alusivas a la fecha.

Los mismos, serán patrocinados por la Sociedad de Madres y Cooperadora de la escuela.

EXPLOTACION INICUA

...evamente noticias proceden... de La Paz nos han hecho co...er muy graves acontecimien... desarrollados en la mina Si... XX de Catavi, propiedad de ... Patiño Mines. La región mi...a boliviana de Catavi ha co...do un nombre trágico en lo ...ya de este siglo, por los rei...dos episodios sangrientos ... en ella se han originado. ...e unos años tuvo efecto una ...anza enorme de mineros, lo ... provocó una agitación polí... de serios contornos. Ahora ...vuelto a producirse un hecho ... grandes proporciones dramá...: mineros en huelga, al ser ...rto un huelguista por un sol...o, decidieron matar a varios ...mineros y técnicos que tenían ...rehenes, como acto de re...alia. Aunque el número de ...nineros muertos por los mi...s se estima entre 12 y 15, ... que agregar a esas víctimas ...llecimiento de unos 100 tra...dores de las minas y unos ...oldados.

...tas cifras dan la magnitud ...ntecimiento que, como to...sabemos, es uno más en la ... serie de episodios trágicos ... desarrollados. Como todos ... hechos sangrientos no se ...ucen en Catavi ni en nin... otra parte por espontánea ...ración, hay que determinar ... causales. Y las causales es...e ha venido repitiendo bas... cansancio, en el sistema es...lata de explotación imperan... en las minas de estaño de la ...ño Mines y otras compa... en las cuales se trata a ...borígenes empleados en la ...cción de minerales peor de ... puede tratarse a meras ... de carga. El autóctono ...iano es considerado por los ...ales explotadores de minas ... un instrumento sin valor ...ano, y se ha llegado a abu...tan monstruosos que luego ...ocan, lógicamente, reaccio...nes violentísimas largamente contenidas.

Para concluir con estos trágicos episodios, mezcla de derechos sojuzgados y rebeliones incitadas por bárbaros regímenes de explotación obrera, deberá ponerse fin al esclavismo de los mineros bolivianos. Cuando éstos sean considerados como se consideran a los trabajadores del resto del mundo civilizado, tales dramas no volverán a repetirse. De lamentar es el saldo tan elevado de víctimas; pero es un saldo que está exigiendo reconsideración inmediata de la política minera de sistema esclavista.

Asamblea de la Asoc. Jefes de Propaganda

En la Capital Federal se efectuó la asamblea general ordinaria de la Asociación Jefes de Propaganda; en ella se consideró y aprobó la memoria y el balance general correspondiente al XIII ejercicio.

El acto electoral efectuado para renovar autoridades, arrojó los siguientes resultados: para vicepresidente 2º por un año, Carlos A. Parks; vocales titulares, por dos años, José R. Fernández Arango, Ricardo Rodríguez Ferrer, Carlos E. Bercoisbide, Tomás Alvarez Bacardatz y David Wisnovetzky; vocales suplentes, por un año, Roberto Albareda, Galileo Pianas, Angel Madorqueo Torres y Julio Máximo Sáenz; revisores de cuentas, por un año, Ernesto Garell y Carlos A. Yotti.

En tal oportunidad se fijaron determinados aumentos en las cuotas sociales y se otorgó un voto de aplauso al Consejo Directivo por la actuación desarrollada.

ES EL ALQUILER PUNTO ESENCIAL EN EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

El complicado cuestionario de la vivienda tiene que ser contemplado desde distintos ángulos, porque va desde la construcción al arrendamiento, de la propiedad individual a la propiedad destinada a rentas, del capital invertido hace unos años, al capital que se invierte en la actualidad, del valor inicial al de las revaluaciones, etc. No es pues un problema que pueda solucionarse sin medidos estudios y eficiente documentación estadística. Tenemos, por ejemplo, que los propietarios de bienes raíces han alegado en una presentación hecha a la Cámara de Diputados de la Nación, que se ha reducido el monto de capitales invertidos en la construcción de viviendas, porque colocándolos en otras actividades obtienen mayores rendimientos. Eso no es exacto, porque las estadísticas demuestran que de 1942 a 1948 los metros de construcción cubiertos fueron ascendiendo año tras año, habiendo sido de más de 800.000 metros cuadrados a favor de 1948. No es que se inviertan menos capitales en construcciones, sino que en Buenos Aires y sus zonas suburbanas, la afluencia de habitantes es mucho mayor que de ordinario.

En cuanto a que no hay rendimientos suficientes, es también equivocado el alegato, ya que en edificaciones nuevas, los alquileres se han cuadruplicado en relación a los que se cobran por casas o departamentos de edificación vieja. El Congreso de la Nación, tiene a consideración pedidos, proyectos y sugerencias que deberá estudiar muy detenidamente. En lo que respecta a construcción de viviendas, necesario es que se logre arbitrar los elementos que son menester a las empresas dedicadas a este ramo; que se debata económicamente la proporción de las revaluaciones; que se estudie inversión de capital y posibilidad real de rendimientos justos.

Hay que considerar la situación del pequeño propietario, pero sin que por eso dejar relegados los propósitos de justicia social enunciados y practicados por el Estado, ya que los intereses del pueblo están por encima de los intereses parciales de éstos o los otros núcleos rentísticos. Como hay que estudiar las causas por las que los grandes propietarios que construyen en la actualidad, fijan a sus casas y departamentos de alquiler precios exorbitantes. Si bien los propietarios no tienen porqué no obtener ganancias ecuánimes de sus capitales invertidos en edificación, tampoco puede admitirse que las obtengan con porcentajes fuera de razón. Por lo tanto, si interesa vitamente que el problema de la vivienda sea resuelto conforme a las necesidades exigentes de hoy, ha de resolverse teniendo en cuenta la cuestión alquileres. Se habla de aumentos que van del diez al cincuenta por ciento, y esto es lo que no debe pasarse de alto.

Para ciertas viviendas es indispensable fijar un aumento que permita al propietario razonable utilidad; pero en otros casos será menester considerar la posibilidad de rebajar los alquileres a precios equitativos. A su vez, el Estado debe cooperar en el problema, para su solución, haciendo valuaciones y fijando tasas e impuestos que no sean gravosos en extremo. El problema es serio, y el Congreso Nacional, deberá dar al mismo una orgánica definición económico-social. No hay necesidad de lesionar intereses privados, sino de establecer una tabla de valores proporcionales, que permitan al pueblo librarse de la angustia de no tener vivienda, o de no poder ocuparla por los precios enormes de los alquileres impuestos sin discriminación. Porque si el capital merece consideraciones, más las merece el pueblo, cuyos intereses tienen que ser sagrados para la nación.